



Camde

La Villa de Mazaron en veinte y quatro dias
 del mes de Mayo de mil seiscientos y ochenta y qua-
 tro años los Regidores de la Villa como lo tienen de Costumbre
 Juntaron en su Ayuntamiento Para acordar en
 la forma convenientemente al Servicio de Ambos Ma-
 gestades divina y humana y el Bien de sus
 Vecinos y Conservacion de su Republica son
 a saber los Regidores de Camara Munos Giny
 de Parede Camara Alcalde ordinario en ella
 Por su Magestad los Regidores Joaquin de Pa-
 rede y Andres Garde de Joban y Giny Sanchez
 y Xidori y Fran Bernandez y Bartheleme
 de Villanueva jurados y todos juntos en nom-
 bre de la Villa acordaron lo siguiente

Señalada
 del Rey
 Don Fernan

La Villa de que es su archidiotario Indio de la
 de N. S. Don Giny Perez de Meca dignidad de cano-
 nigo y Canong de la Iglesia de Cartagena Pedro
 de Pizarro General de este obispado y con el qual
 se comunicara como a su hermana de la Reyna nuestra
 Señora Susantidad a los señores por subdial
 Letras apostolicas el Mandar que Para siempre
 con Recor los Regidores todos con peccato de
 Peccato Mortal se guarden y celebren la festividad
 de N. S. Rey Santo Don fernando tercer de Aragon